

PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°
42/03
Fecha de Aprobación
22 Abril 2003
Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR **334,88 m2.** DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: **VIVIENDA.**

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO **PRIVADO**, EN UNA ALTURA DE **8,50 mts.**

(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO **BLANCA ESTELA N°1020**, MANZANA 6, LOTE....., LOCALIDAD, LOTE O SECTOR PINARES DE MONTEMAR,

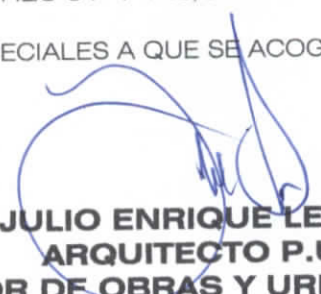
SECTOR **URBANO**, ROL DE AVALÚO N° 5001-121.

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N°42/03 DE FECHA 27.02.2003, QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ENRIQUE WEVAR GORKE, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE HUMBERTO DEL POZO LÓPEZ, **R.U.T. N° 5.710.111-3**, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°....., DE FECHA, DE REVISOR INDEPENDIENTE, CATEGORÍA, REGISTRO N°

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N°001/03 DE FECHA 13.01.2003.

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
 - D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU; D.S. 107/88; RES. 31-4-53/99; RES 31-4-049/01.
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

Primer piso : 185,64m2
Segundo piso : 122,62m2
Tercer piso : 26,62m2
Total : 334,88m2

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	C-1
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$66.983.367.
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 1.004.751.
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR FOLIO INGRESO MUNICIPALES N°025855.	\$1.004.751.


JELZ/ARR/KOL/airr..

- Interesado
 - Archivo correlativo
 - Expediente
 - S.I.I.
 - I.N.E.
- (Permiso42-03)